

### CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA      LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 m<sup>2</sup>      LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       SI       NO  
 ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



**TEMUCO**

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

- URBANO       RURAL



Nº DE CERTIFICADO
<b>RE-0158/2019</b>
FECHA
<b>15-04-2019</b>
ROL S.I.I.
<b>512-26</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. Nº **DD 2019 / 2187**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. Nº **CC 83/2017 - 2311/2018**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a: **COMERCIO - Servicio Técnico Automotriz** ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA BALMACEDA** N° **1161** Lote N° ----- Manzana ----- Localidad o loteo ----- Sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. Plazos de la autorización especial -----

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	<b>INMOBILIARIA ALBA LTDA.</b>		R.U.T.
			<b>79.930.690-5</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	<b>NELSON ALBORNOZ RUEDLINGER</b>		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	-----		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	<b>NILS DORIAN DUARTE OYARZUN</b>		R.U.T.
			<b>12.359.108-9</b>
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA PRIMERA CATEGORIA	R.U.T.
<b>EDGAR ANTONIO MIRANDA ROMÁN</b>	<b>33-9</b>		<b>12.482.545-8</b>

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	<b>JAIME EDUARDO CHAPERÓN FONSECA</b>	R.U.T.
		<b>14.223.854-3</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	<b>RODRIGO HERRERA HOYUELA</b>	R.U.T.
		<b>10.223.433-2</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	<b>RODRIGO HERRERA HOYUELA</b>	R.U.T.
		<b>10.223.433-2</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
		-----

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
OBRA NUEVA	343	02-03-2017	631,27
RESOLUCIÓN N°	FECHA		
PE-2340/2018	29-10-2018		

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	FECHA
Parte a Recepcionar:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
		SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> )	DESTINO (S)
		630,43	COMERCIO - Servicio Técnico Automotriz

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN** (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -----

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	A. ARRATIA	AGUAS ARAUCANÍA	148-C	19-03-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	O. MUÑOZ	S.E.C.	1764334	29-03-2018
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	J. CELEDON	IDIEM	1.234.293-2 1.234.244-2	02-01-2019 02-01-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	YANKO DÍAZ	SERVIU ARAUCANÍA	172	30-05-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): CERTIFICADO PINTURA INTUMESCENTE	I. ALBA LTDA.	PINTURAS AMANECER	1051	16-03-2017

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA, correspondiente a edificación con destino COMERCIO - Servicio Técnico Automotriz, por 630,43 m<sup>2</sup> de superficie en 2 pisos. -
- La presente recepción definitiva de obras de edificación, cuenta con Informe Favorable N° 26/F de fecha 29.03.2019, emitido por EDGAR ANTONIO MIRANDA ROMÁN, Arquitecto Revisor Independiente. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del artículo 144 de la L.G.U.C. -
- Carpeta de Construcción N°83/2017 - 2311/2018. -

RMSRA/CAM/RBC/comp  
C.C.: CATASTROMARCELO BERNIER RICHTER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE